

# 2014: comparado un billete de Metro es hasta 4 veces más caro que uno de AVE



**SI, SI COMO LO OYES!  
HEMOS HECHO LOS CÁLCULOS  
Al precio de un km. de  
AVE a Madrid un trayecto  
medio de Metro sólo  
costaría 0,50€ (vale  
2,150€).**

- Ya estábamos acostumbrados a que los más ricos disfruten de todo tipo de prebendas, subvenciones, rebajas ...
- Pero nunca nos imaginamos que este TREN de alta velocidad para turismo y sobre todo viajes de gente de negocios le saliera tan barato ...
- Encima de pagar aeropuertos vacíos como Castellón también pagamos viajes de jefes de empresa a precio de saldo ...



**EL TRANSPORTE DE NEGOCIOS Y  
TURÍSTICO ESTÁ MÁS  
SUBVENCIONADO QUE EL DE IR A  
TRABAJAR**

Aquí estan los cálculos entre un billete de AVE y un billete de ferrocarril metropolitano

	origen	clase	precio	km	€/km
RENFE-AVE	barcelona-madrid – enero 2014	turista	49,10	<a href="#">659</a> km	0,08€
	barcelona-lleida – enero 2014	turista	21,30	<a href="#">160</a> km	0,12€
TMBBarcelona	pzaCatalunya-FabraPuig	billete	2,15	5,4 km	0,40€
	pzaCatalunya-FabraPuig	T-10	10,30	5,4 km	0,20€

.....

y para postres ...

## [Los más altos directivos de TMB cobran 100.000 euros más pluses y otras ayudas](#)

El sindicato COS y la CUP presentan querrela contra la dirección de Transports de Barcelona por malversación de fondos público.

Afirman que 603 personas cobran fuera del convenio y se llevan el 15% de la masa salarial.

---

**La Sindica de Barcelona  
quintuplica las quejas**

# **ciudadanas en medio año.**

**La defensora del Pueblo de Barcelona recibe un alud de quejas contra la Administración.**

**El popular distrito barcelonés de Nou Barris acumula el 80%**

**La mayoría son problemas relacionados con la vivienda**

**La actividad de la Asociación 500x20 y Asociaciones de vecinos en Ciutat Meridiana y Porta principalmente canalizan las quejas.**



Informe demoledor de la situación en los barrios populares de la exitosa Marca Barcelona

## Informe demoledor de la Síndica para el 2013

Vilà ha supervisado hasta junio 326 reclamaciones sobre vivienda de protección oficial ( 279 ) y servicios sociales básicos ( 47 ) , cinco veces más que el año pasado . Las desigualdades sociales están creciendo mucho en Barcelona , en 55 de los 73 barrios de la ciudad la renta per cápita es media baja , baja o muy baja .

En los presupuestos del año 2014, el Ayuntamiento debe establecer como una prioridad la dotación de vivienda digna a todas las personas en situación de riesgo de exclusión social . La defensora alerta de que el nuevo proyecto de reglamento de viviendas de protección pretende eliminar la obligatoriedad de la reserva mínima del 10% para contingentes especiales .

La síndica de agravios de Barcelona , Maria Assumpció Vilà , ha recibido a lo largo del primer semestre de 2103 una avalancha de quejas por la crisis . Entre enero y junio , Maria Assumpció Vilà ha supervisado 326 reclamaciones , de las cuales 279 son de vivienda de protección oficial y 47 de servicios sociales básicos . Esto supone que se han recibido cinco veces más de quejas que en el mismo periodo de 2012 , cuando se tramitó 61 ( 98 en todo el año ) . Un 80 % de estos agravios provienen de Nou Barris , uno de los distritos más castigados , con zonas donde se está viviendo una situación de emergencia .

Al analizar el número y la clase de quejas recibidas , la síndica constata un gran incremento de situaciones de agravio que cada vez más sufren un mayor número de barceloneses ya las que el Ayuntamiento no parece dar respuestas suficientes a pesar de que los problemas planteados son de la su competencia y obligación .

El consistorio tiene ante sí un problema que no para de crecer

y que se puede agravar cuando las familias sean desahuciadas y dejen de cobrar el subsidio . El número de quejas presentadas en el ámbito de vivienda de protección oficial supera siete veces las recibidas durante el primer semestre de 2012 ( de 39 ha pasado a 279 ) . La gran mayoría hacen referencia a dificultades para hacer la inscripción en el Registro de Solicitantes de Vivienda de Protección Oficial , denegación de una vivienda de emergencia , anulación de las ayudas para pagar la hipoteca y el alquiler , dificultades o imposibilidad de acceso a una vivienda de alquiler asequible , lista de espera para las viviendas para personas mayores , falta de 2 promociones asequibles de viviendas públicas , precariedad de la vivienda y realojamiento justo de personas afectadas por planes urbanísticos .

Las reclamaciones en el ámbito de los servicios sociales básicos han crecido el doble respecto al mismo período del año pasado ( 22 frente a las 47 de 2013) . Los reclamantes plantean , entre otras situaciones , tiempo de espera para conseguir una prestación de alimentos , denegación verbal de una ayuda económica , escasez de recursos sociales básicos , listas de espera y falta de acceso a becas escolares , alimentación o material , y dificultad de las familias para pagar su parte de las cuotas escolares . En las quejas , los ciudadanos también exponen falta de apoyo y de acompañamiento en las gestiones para salir de la situación de precariedad y vulnerabilidad , desacuerdo con la atención social recibida , falta de información o información deficiente sobre recursos y servicios , falta de coordinación entre los servicios sociales y vivienda , y retirada de la Renta Mínima de Inserción ( RMI ) .

En opinión de la síndica , las desigualdades están creciendo mucho en Barcelona y cada vez son más los ciudadanos que sufren una situación de pobreza . Según datos incluidos en el Plan de Inclusión de Barcelona (2012-2015) , de la distribución de la renta familiar disponible per cápita entre los 73 barrios queda patente que 18 disponen de una renta muy alta , alta o media alta , mientras que hay 55 con una renta

media – baja , baja o muy baja .

Algunas de las zonas más pobres son de Nou Barris . Algunos de los barrios con la renta más alta son Vallvidrera – Tibidabo – Les Planes , Sarrià, estrés Torres , Sant Gervasi – Bonanova y Sant Gervasi Galvany . Y las zonas que notan más los efectos de la crisis son la Marina del Port Vell , el Turó de la Peira , Can Peguera , Verdun , Trinitat Nova , Torre Baró , Ciutat Meridiana , Vallbona ,

la Trinitat Vieja , Baró de Viver , el Buen Pastor y Besòs Maresme . De hecho , algunos de los barrios más pobres de la ciudad (El Turó de la Peira , Can Peguera , Verdun , Roquetes , Trinitat Nova , Torre Baró , Ciutat Meridiana y Vallbona ) se encuentran en Nou Barris , un hecho que , de otra parte se traduce en que un 80% de las reclamaciones presentadas a Villano en los ámbitos de vivienda y servicios sociales básicos , 263 de 326 , provienen de este Distrito .

Los principales problemas en Nou Barris son de vivienda , ya sea porque los vecinos no disponen y piden un piso de alquiler social o por las dificultades de muchas familias para pagar su piso, incluso si es público , con el riesgo de desalojo que esto supone , o las muchas dificultades con que se encuentran para acceder a una vivienda de emergencia . Uno de los casos que está supervisando Vilà es el de una familia con hijos , sin ingresos , que hace meses que no paga el piso público en el que vive , propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda , y podría ser desahuciada el próximo diciembre.

Ante la situación tan grave que viven , algunas de estas familias han optado por ocupar pisos ( esto es lo que está pasando , por ejemplo , en el barrio de Ciutat Meridiana , donde hay muchas viviendas ocupadas ), ir a vivir a casa de algún familiar o tener que compartir un piso con otras familias .

Estas personas presentan situaciones muy complejas y sufren otros problemas derivados de la falta de ingresos . En muchos casos , las quejas las firman hombres y mujeres en situación de paro, que bien no cobran nada o sólo perciben una prestación mínima , como mucho 400 euros que no les alcanza

para vivir con dignidad , o la Renta Mínima de Inserción . Pocos son los que cobran un sueldo y siempre es inferior a los 1000 euros . Algunos de estos ciudadanos son extranjeros s en situación irregular , otros presentan un nivel de formación muy bajo y la gran mayoría tienen niños a cargo.

Muchas personas coinciden en las 3 dificultades que atraviesan para hacer frente a los gastos de comida y / o suministros básicos . En diferentes reclamaciones , los vecinos exponen que sufren trastornos de salud , físicos y mentales , como consecuencia de su grave situación . También aseguran que se están dando casos de familias con dificultades para conseguir suficientes alimentos , problemas con becas escolares o que algunas familias no pueden abonar la parte del coste del colegio que les corresponde .

Denuncian que algunas becas comedor se pagan con mucho retraso , lo que genera que muchos padres opten por no llevar a sus hijos al comedor escolar porque no disponen de medios para adelantar el dinero .

En definitiva , muchos de los vecinos de Nou Barris que han presentado una queja a la Síndica son personas , con o sin familia , que están en riesgo de perder su vivienda y así iniciar el camino hacia la exclusión residencial con las consecuencias en todos los sentidos tanto personales que ello conlleva .

### Desigualdades por razones políticas

En opinión de la síndica , el crecimiento de las desigualdades se debe a la crisis, que castiga a los más desvalidos , ya la gestión que se está haciendo . Por tanto, las causas de la pobreza son , en parte , políticas . Vilà cree que los recortes en la RMI llevadas a cabo por el Gobierno de la Generalidad significaron un punto de inflexión y mucha gente perdió el único ingreso que tenía.

No se puede decir que el Ayuntamiento no actúe conforme a derecho, pero Vilà cree que hay otras formas de actuar. Por ejemplo , se pueden marcar como prioritarios los principios de

justicia social , igualdad y libertad , y , en este sentido , la síndica cree que en los presupuestos del año 2014 el Ayuntamiento debería establecer como una prioridad la dotación de vivienda digna a todas las personas en situación de riesgo de exclusión social .

Parece también necesario hacer un estudio real de las necesidades básicas ( alojamiento y comida ) a cubrir en Barcelona , y conocer el importe de las transferencias económicas que habría que hacer a las personas y familias en riesgo de exclusión . De esta manera , tal vez, se podrá comprobar que con el dinero que se pretende gastar en alguna obra pública , seguramente inaplazable , se haría justicia a miles de familias que tienen derecho a los servicios sociales básicos ya acceder a una vivienda digna .

Vilà también cree que el reglamento de viviendas de protección oficial no da solución a los problemas de las miles de familias que necesitan pisos a precios bajos y considera que el reglamento no se adecua a la realidad social que se está viviendo . Hoy por hoy , se limita a agilizar la asignación de las promociones en curso , cuando lo que hay es que haya muchas promociones , que sean de alquiler asequible , y que se mantengan las reservas obligatorias para colectivos específicos , aspecto que en parte ahora peligrá .

La Generalitat suprimió en 2011 la obligatoriedad de la reserva mínima del 10% para contingentes especiales de viviendas de protección para personas y colectivos vulnerables , y ahora el nuevo Reglamento que prepara el Consorcio de la Vivienda de Barcelona pretende suprimir también esta reserva. Si finalmente se concreta esta exoneración , se destruirá un elemento clave de la política de vivienda en la capital catalana .

Ante las situaciones y carencias detectadas , la síndica ha hecho llegar una batería de propuestas al Ayuntamiento entre las que figuran presentar un nuevo reglamento de solicitantes de viviendas de emergencia que dé respuesta a todas las situaciones de necesidad que se protegerán de acuerdo con la Ley de la vivienda y para afrontar situaciones de injusticia




notoria de desprotección de familias con necesidad de asignación de una vivienda de emergencia . Vilà también cree que se debe invertir el presupuesto suficiente en política de vivienda de protección oficial a precio asequible para los actuales recursos municipales no se ajustan a las necesidades de los solicitantes , que no pueden acceder a un piso social o a una vivienda de emergencia porque no pueden acreditar ingresos o han ocupado la vivienda actual . Vilà recuerda que , a finales de 2012 , el 60 % de los inscritos en el Registro del Consorcio del'Habitatge (alrededor de 17.000 personas ) cobraban como máximo 16.000 euros al año. Se trata, por tanto , de ciudadanos que no pueden acceder a una vivienda en el mercado privado y han solicitado un piso público , pero la mayoría de personas llevan años esperando una adjudicación . Además , la síndica defiende la necesidad de liderar , desde el consistorio , la creación de una renta garantizada de ciudadanía que asegure una vida digna a las personas más desfavorecidas , ofrecer una atención social de calidad con un incremento del número de profesionales de educación y trabajo social, y garantizar los recursos sociales básicos de obligado cumplimiento como marca la Ley de servicios sociales. También sostiene que, ante la sistemática queja de la existencia de pisos vacíos de protección oficial, es necesario realizar un ejercicio de transparencia publicando en la web municipal la información del censo de las viviendas públicas de la ciudad , especificando si están alquilados o pendientes de adjudicación y la razón correspondiente . En el ámbito de los servicios sociales básicos , las recomendaciones son incrementar los recursos para la población más necesitada y velar por su asignación equitativa y reglada , elaborar los reglamentos de prestaciones de acceso a los servicios que son ya imprescindibles para ganar credibilidad y transparencia en la atribución o la denegación de las prestaciones , dimensionar los equipos de profesionales en función de la demanda , incluida la latente , y regular la asignación y funciones del profesional de referencia no encorsetado -lo en el territorio .

La síndica también plantea revisar el modelo de atención en los servicios sociales . Vilà considera que , si bien van aumentando gradualmente los recursos asistenciales , todavía se está lejos de poder hablar de garantía de derechos ni de prestaciones básicas garantizadas para muchas personas necesitadas , y en consecuencia , los equipos básicos necesariamente deben estar desbordados por una presión de demanda que no pueden asumir y que dificulta enormemente su trabajo . Una primera necesidad que hay que adoptar es una optimización de los recursos económicos y sociales , pero también hay un cambio de modelo para dar respuesta al sufrimiento de muchas personas en el contexto actual . La atención social debe adaptarse a los nuevos tiempos ya las nuevas necesidades.

web de la Síndica de Barcelona: [LA SÍNDICA REP UNA ALLAU DE QUEIXES PER LA CRISI, UN 80% SÓN DE NOU BARRIS](#)

---

## **La Favb inventa la T-11 contra l'apujada abusiva del transport públic**

<p><b>La Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona (FAVB)</b>, promotora de la iniciativa T-11, que consisteix a regalar la targeta T-10 acabada perquè algú aprofiti el temps que resta de la desena validació, estima que aquesta iniciativa permetrà que es realitzin 15.000 viatges gratis.</p>	
--	---

“La T-11 tindrà un efecte real en el transport públic i serà una mesura de pressió perquè l'Autoritat del Transport Metropolità (ATM) reaccioni, es doni compte de l'impopular que

és la seva mesura de pujada tan abusiva del transport, la més alta d'Espanya i la rectifiqui", ha assegurat el promotor de la iniciativa, Joan Maria Soler.

Els càlculs de la FAVB són que, si només una de cada deu de les 150.000 persones que cada dia acaben la seva targeta T-10 el lliurament a algú perquè aprofiti el temps que resta des de la seva desena validació, es poden realitzar més de 15.000 viatges gratis al dia, 2.000 més que els que sumen els qui es colen en el metro.

La T-10 és la targeta més utilitzada en el transport metropolità de Barcelona (70%) i també la que més ha incrementat el seu preu (12%). És una targeta multipersonal i integrada que permet tres transbordaments en una hora i quart en una zona.

Soler ha posat l'accent que, a més d'expressar la crítica a la pujada del transport públic, amb la T-11 es pretén fomentar la solidaritat en un moment de crisi i engegar sistemes d'ajuda mútua.

Joan Maria Soler ha explicat que en sol dues setmanes més de 216.000 persones "un nombre increïblement alt" han visitat el blog <http://t11targeta.blogspot.com> on s'explica què és la T-11 i en què consisteix aquesta iniciativa contra la pujada del preu del transport públic.

Malgrat el bon acolliment de la T-11, l'ATM encara no s'ha posat en contacte amb la FAVB, la qual cosa Solé interpreta com el reconeixement que "és difícil avortar aquesta iniciativa perquè és absolutament legal".

Aquestes primeres dades han estat facilitats en la presentació als mitjans de comunicació d'una aplicació de mòbil per localitzar on es deixen les targetes de transport T-10 usades que poden transformar-se en T-11 si s'usen en un altre trajecte.

Jordi Herrera, del grup d'investigació Senda de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), creador de l'aplicació per a mòbil Incidències 2.0, creada per informar de problemes a la xarxa de transport, ha explicat que ha estat relativament "senzill" donar cabuda en ella a una funcionalitat que permet saber si a la zona en què et trobes hi ha una T-11 activa.

L'aplicació Incidències 2.0 es pot descarregar gratuïtament en telèfons amb cobertura d'internet Android i IPHONE i des de la setmana passada incorpora la funció T-11, encara que en IPHONE no funcionarà fins que s'actualitzi aquesta setmana.

El GPS del mòbil permet conèixer la posició de la targeta, que pot ser encara més precisa si la persona que vol regalar la seva targeta T-10 indica on la deixa en l'espai que li permet indicar, quan i on l'ha validat i per tant, saber quant temps d'ús queda.

---

**es más barato 1 km de AVE que  
1 km de metro.**



**¡SI, SI COMO LO  
OYES!  
HEMOS HECHO LOS  
CÁLCULOS  
Un kilómetro de  
trayecto medio de  
metro en Barcelona  
o Madrid es más  
caro que uno de  
tren de alta  
velocidad**

Ya estábamos acostumbrados que los más ricos disfruten de todo tipo de prebendas, subvenciones, rebajas ...

Pero nunca nos imaginamos que este TREN de alta velocidad para turismo y sobre todo viajes de gente de negocios le saliera tan barato... La red de AVE más grande del mundo es utilizada anualmente por poco más de 25 millones. Esta red costo mucho dinero y costará más mantenerla. Y encima de pagar aeropuertos vacíos como Castellón también pagamos viajes de jerifaltes de empresa a precio de saldo...

La red de transporte de metro de Madrid llevó en el año 2011 a 630 millones de viajes y la de barcelona a 450 millones

✘	<b>EL TRANSPORTE DE NEGOCIOS Y TURÍSTICO ESTA MÁS SUBVENCIONADO QUE EL DE IR A TRABAJAR CADA DÍA</b>
---	--

Aquí están nuestros cálculos entre un AVE y un billete de ferrocarril metropolitano

	origen	destino	día	billete	precio	km	€/km
RENFE	barcelona	madrid	12/01/12	turista	58.8€	540	0.109
	barcelona	madrid	12/01/12	preferente	80€	540	0,148
	barcelona	madrid	12/01/12	club		540	0,352
	barcelona	lleida	18/01/12	turista	32,9€	160	0,206
	barcelona	lleida	18/01/12	preferente	84€	160	0,525
	TMB o Metro Madrid	BCN pza.Catalunya	Fabra Puig		billete sencillo	2€	5,4
	BCN pza.Catalunya	Fabra Puig		T-10 MetroBus	0'925€ 0'930€	5,4	0,171

# a propòsit del 11% de pujada de la llum .... l'aigua dels rius que és de TOTHOM els surt gratis a les elèctriques... DIEM PROU!



El 2009 i 2010 han estat els de major generació hidroelèctrica al país en anys... i GRATIS!!

TARIFA ELÈCTRICA: 30% augment des del 2006

TARIFA ELÈCTRICA: 8% AUGMENTA la TARIFA ELÈCTRICA al 2010.

TARIFA ELÈCTRICA: 11 % en el 2011

ENDESA venuda a ENEL-itàlia: 7000 milions de benefici al 2008 i 3430 al 2009

PSOE-PSC+ CiU+PNV+PP van votar a favor de mantenir el privilegi.

Les elèctriques guanyen 1000 milions/any en la generació hidroelèctrica amb l'aigua de pluja.

Un expoli elèctric dels cabals dels rius amb l'aigua de tots.

Les elèctriques paguen sols 20 milions/any al "Gobierno" per l'aigua dels rius.

*Llevamos dos años excepcionales de lluvias que dan como resultado un 14% de generación hidroelèctrica. Hemos vendido por primera vez energia a Francia. El resultado final es que el Gobierno de Zapatero ha sucumbido a los cantos de sirena de las elèctricas y va a subir la luz un 11% al 2011. ¡¡CHAPEAU!!!*

## Los ríos son milagrosos.

Se sabía que traían riqueza y belleza, pero lo que consiguen con ellos las eléctricas va mucho más allá. El Ministerio de Medio Ambiente ha recabado entre todas sus confederaciones hidrográficas los datos -dispersos y opacos- sobre cuánto le pagan las eléctricas por usar el agua para producir electricidad. El recuento da como resultado que por usar el agua, por ley un bien público y sin dueño, las eléctricas pagan entre 10 y 20 millones de euros al año al Gobierno, según fuentes del Ejecutivo. Con ese caudal producen electricidad que, a su vez, las eléctricas cobran al precio de mercado. De media, en los últimos años han conseguido alrededor de 1.000 millones anuales de beneficios con este sistema.

El Ministerio de Medio Ambiente considera que esta desproporción es excesiva y busca fórmulas para cobrar algo a las eléctricas. El secretario de Estado del Agua, Josep Puxeu, advierte: "Las empresas eléctricas no pueden seguir al margen del debate de la gestión del agua ni de los costes de esta".

El sistema de fijación de precios de la electricidad es singular. Las empresas van ofertando la electricidad en función de la demanda de cada momento. Las eléctricas primero aportan la nuclear, que no puede variar su potencia, todas las renovables entran por ley y, si hay agua en los embalses, la hidráulica. Lo que falta se completa con carbón y gas, que son más caros, y al final todas cobran el precio más alto.

El resultado es que la hidroeléctrica -sin apenas costes y con presas construidas hace décadas- se cobra al precio del gas. Si el gas sube en los mercados internacionales, suben los beneficios de las presas. Los expertos bautizan este fenómeno como "beneficios caídos del cielo" (del inglés, *windfall profits*).

La Comisión Nacional de la Energía alertó del efecto perverso del sistema en 2008, pero solo la crisis, con la necesidad del Estado de recaudar más y de contener la desbocada tarifa eléctrica, ha abierto el melón de la regulación. Según la metodología de la CNE, el sector obtuvo 1.111 millones de beneficios extra en 2008 y 647 en 2009. La cantidad varía en función de la cantidad de lluvia y del precio del gas, que fija el del mercado. En los primeros ocho meses de este año, mucho más lluvioso, la cantidad ronda los 900 millones.

Medio Ambiente ha revisado los cánones de las presas sobre las que las eléctricas operan en forma de concesión. La inmensa mayoría son embalses construidos en los años cuarenta y cincuenta y con concesiones de hasta 75 años. "No pagan el agua. La cantidad que abonan de canon es mínima", resumen fuentes del Ejecutivo, que citan favores de los gobiernos franquistas hacia las eléctricas. La primera gran concesión que caducará lo hará en 2024, según estas fuentes.

La Secretaría de Estado de Agua ha estudiado fórmulas para recuperar concesiones, pero legalmente, según afirman las fuentes consultadas, es prácticamente imposible. La ley exige compensar el lucro cesante de la concesionaria, que en este caso sería enorme, así que el Gobierno ha abandonado esa vía. Pero sí ha comenzado contactos con las eléctricas para ver cuál podría ser la solución. La reforma de la Ley de Aguas que presentó Cristina Narbona sí incluía un canon universal por el uso del agua que afectaría a las eléctricas, pero el proyecto fue retirado y duerme en un cajón.

La patronal eléctrica, Unesa, discrepa radicalmente. Sostiene que las centrales hidroeléctricas "no se amortizan nunca". Da igual que fueran construidas hace décadas, da igual que el combustible -en este caso el agua- sea virtualmente gratuito y da igual que cobren el kilovatio al mismo precio que una central de gas recién construida y que importa desde Argelia el combustible. "Las centrales hidráulicas y nucleares no están amortizadas. De hecho, les queda más de un 40% de vida útil económicamente restante", afirma un borrador del informe *La situación económico-financiera de la actividad eléctrica en España: 1998-2009*. Unesa agrupa a Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, E.ON y HC Energía.

Unesa aporta un estudio que encargó a la consultora Deloitte en el que afirma que "se ha constatado la inexistencia de los llamados *windfall profit*", y algo similar ha dicho la consultora PricewaterhouseCoopers, ambas de gran predicamento.

Unesa cita la nuclear y la hidráulica porque son casos similares. Centrales antiguas, que en muchos casos recibieron inversiones de dinero público hace décadas y que cobran al precio más alto. Alemania ha abierto una vía al gravar las nucleares a cambio de que puedan funcionar hasta los 46 años como máximo. Con el sistema, la canciller, Angela Merkel, prevé recaudar unos 30.000 millones de euros, que destinará a financiar inversión en renovables y a combatir el déficit público. La central de Garoña, propiedad al 50% de Endesa e Iberdrola, funcionará como mínimo hasta los 42 años sin pagar ese impuesto ni con una menor retribución.

Es más, la patronal afirma que esas presas no solo no están amortizadas, sino que nunca pueden estarlo: "Este tipo de centrales [se refiere a hidráulicas y nucleares] nunca pueden estar amortizadas económicamente hasta el mismo momento de su baja operativa. Por lo que se refiere a las centrales hidráulicas, en su inmensa mayoría se trata de concesiones que deben revertirse al Estado, al finalizar el periodo de concesión, en perfecto estado de funcionamiento".

El fiscal ha calculado incluso cuánto le costaría un impuesto sobre las centrales hidráulicas: entre 408 y 544 millones de euros al año en función de que ese impuesto sea de 15 o de 20 euros por megavatio producido, al que se podría sumar otro sobre las nucleares de entre 893 y 1.191 millones al año. Unesa considera inaceptable esa posibilidad, aunque las empresas sí la han aplaudido en Alemania. Unesa sostiene que la prueba de que no hay beneficios hinchados es que el sector ganó el año pasado 4.689 millones de euros después de impuestos entre generación, comercialización y distribución.

La profesora de la Universidad Carlos III de Madrid, y experta en el sector, Natalia Fabra discrepa de la interpretación de la patronal: "Una cosa es la amortización contable, cómo ellos lo reflejen en sus libros, y ahí no se amortiza la obra. Otra cosa es la amortización económica, si han recibido suficientes ingresos como para pagar las obras, y en este caso los han recibido de sobra".

Otros informes oficiales apoyan la existencia de los beneficios extraordinarios. En 2008, la Comisión Nacional de la Energía alertó: "La posición de ventaja de las tecnologías nuclear e hidroeléctrica que les suministra, con el actual diseño de mercado, una alta retribución, no es una posición o ventaja competitiva que pueda ser legitimada por los mercados. La moratoria nuclear y el agotamiento (en términos significativos) de las posibilidades de desarrollo del parque hidroeléctrico, determinan la inexistencia de libertad de entrada en estos segmentos tecnológicos y con ello la imposibilidad de que exista, de hecho, competencia real entre tecnologías, y que nuevos entrantes puedan disputar los beneficios observados".

Algo parecido afirma el *Libro Blanco de la Electricidad*, encargado por el Gobierno del PSOE al poco de llegar al gobierno para ver cómo se podría reformar el sistema. Este avisa de un "desequilibrio muy fuerte en contra de los consumidores, a la vista de los amplios márgenes previsibles de explotación de las tecnologías hidráulica y nuclear". El tema no es menor. Entre enero y agosto, la hidráulica supuso el 19% de la electricidad de España. Es verdad que ha sido un año húmedo y que es un porcentaje excepcional, pero da idea de que no es una tecnología residual.

Una fuente del sector con gran memoria recuerda cómo ha ido cambiando el sistema de fijación de precios: "Las presas se hicieron con el cálculo de que cobrarían precios regulados, que se ajustaban al bajo precio que pagaban por el agua. Incluso hasta 1974 el consumidor pagaba una 'prima de las nuevas construcciones' del sistema Ofite con la que los consumidores financiaron obras hidráulicas". A partir de entonces cobraron un precio fijo y en 1997, tras una reforma legal, el PP crea el sistema que les permite cobrar el precio más alto del mercado. El Gobierno consideró erróneamente que las nucleares y las hidroeléctricas no serían competitivas con las centrales de gas y fijó unos Costes de Transición a la Competencia, una compensación milmillonaria.

El PSOE, en la oposición, rechazó con fuerza esta ayuda.

El tema, que apenas generó debate los años de bonanza, llegó el pasado martes al Congreso. El diputado de ICV, Joan Herrera, llevó una proposición no de ley para sacar a nucleares e hidráulicas del sistema de fijación de precios: "No puede ser que presas construidas durante la dictadura de Franco, o incluso bajo el mandato de Primo de Rivera, y que no pagan el agua que usan, generen enormes beneficios caídos del cielo", lanzó Herrera.

El rechazo fue casi rotundo. El PNv y CiU consideraron demagógica la propuesta y el portavoz popular, Carlos Floriano, afirmó que en la iniciativa "late el radicalismo" -el día anterior, la líder conservadora Merkel había aprobado un sistema parecido para las nucleares alemanas-. El portavoz del PSOE, Antonio Cuevas, señaló que la acusación de que las hidráulicas y nucleares obtienen beneficios extraordinarios "no se sostiene". Todos estos grupos pidieron mantener el debate en una subcomisión del Congreso que desde hace más de un año trata de alcanzar un consenso energético. Además, PSOE y PP negocian fuera del Congreso otro pacto sobre estos temas y las eléctricas temen que afecte a los beneficios de presas y nucleares.

Herrera tuvo muy pocos apoyos. Solo el BNG respaldó la moción en la tribuna. El diputado Francisco Xesus Jorquera afirmó: "Las centrales hidroeléctricas explotan un recurso público como el agua y obtienen pingües beneficios dejando que la sociedad pague gran parte de los costes ambientales".

Galicia es la comunidad que con más intensidad ha vivido el debate. El fiscal denunció a Endesa el pasado mes de abril por secar un tramo de 3,4 kilómetros del río Eume -en él pescaba Franco- durante 50 años entre la presa y la central hidroeléctrica que explota río abajo. La fiscalía denunció un posible delito contra los recursos naturales y el medio ambiente por incumplir la Ley de Pesca Fluvial de Galicia, de 1992, que impone una serie de caudales mínimos, y pidió un informe a la Comisión Nacional de la Energía sobre los beneficios obtenidos por la eléctrica este tiempo.

Pedro Brufao, presidente de la Asociación Ríos con Vida y profesor de derecho administrativo de la Universidad de Extremadura, insiste en que no solo hay efectos económicos para el consumidor, sino también perniciosos impactos ambientales. "España vive un expolio hidroeléctrico con el consentimiento de la Administración. La mayoría de las presas se rigen por la Ley de Aguas de 1879, en vigor hasta final de 1985. Era una ley en la que se ofrecían inversiones muy seguras. La Ley de Pesca de 1942 ya incluía condicionantes ambientales, como ciertos caudales, que aún se ignoran".

Brufao pide que se aplique la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y que las centrales hidroeléctricas que incumplan las condiciones de la concesión sean demolidas. "El Sil no existe y el Miño está destrozado, secan el río Mijares y el Turia, el Llobregat tiene la primera presa a solo 50 metros de su nacimiento. No queda ningún gran río en España", lamenta. Ríos con Vida denunció ayer con fotos que una psicifactoria queda seca cada verano desde 1969 el río Castro, en Galicia.

En la elaboración de los planes de cada cuenca hidrográfica que prepara el Ministerio de Medio Ambiente, algunas eléctricas han pedido compensaciones, ya que al fijar caudales ecológicos no podrán poner turbinas para producir electricidad ni elegir el momento más propicio. La respuesta que les ha dado Puxeu, y que ha enviado a los presidentes de las confederaciones, es que no puede haber contrapartidas, que el caudal del río es previo a la concesión administrativa y que el negocio privado con un bien público como el agua debe tener límites.

<<<[la notícia tal com la varem llegir a la premsa,](#)  
[ELPAIS.COM](#)>>>